

LISTA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA CON EL COSTO DEL COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN

PARA ASEGURAR QUE SU SOLICITUD SE PROCESA TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE , ES NECESARIO QUE USTED PRESENTE INFORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS Y VERIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA CASA. PRESENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN LOS PRÓXIMOS DIEZ (10) DÍAS:

I. DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS INGRESOS

- Los últimos cuatro (4) recibos de sus cheques semanales, dos (2) recibos consecutivos de sus cheques bi-semanales o semi-mensuales o un (1) recibo mensual O, si no puede conseguirlos, puede traer una declaración de su empleador en papel con membrete de la compañía, firmado por el empleador o por el departamento de nóminas indicando su salario bruto en las últimas cuatro (4) semanas. (Los recibos de cheques serán aceptados solamente si muestran su nombre y el número del Seguro Social.)
- Si Ud. trabaja por su cuenta, una Nómina de Empleo Autónomo *notarizada*, de los últimos seis (6) meses y el más reciente formulario 1040 del IRS incluyendo todos los Formularios adicionales relevantes a su caso (C, D, E, SE, K, etc.).
- Informe Confidencial de los Beneficios del Seguro Social, Formulario 2458, disponible en la oficina del Seguro Social, O una copia de su Seguro Social o de su Seguro de Ingresos Suplementarios (SSI), O una declaración del banco si Ud. tiene depósito directo, O su Carta de Concesión más reciente del Seguro Social, Formulario SSA-4926SM.
- Recibos de su cheque de pensión o anualidad, O una carta del pagador en papel con membrete del pagador declarando la cantidad en bruto.
- Si Ud. está desempleado, una copia de los Beneficios de Compensación al Desempleado del Departamento de Trabajo (DOL) o del sitio web del DOL: www.ctdol.state.ct.us
- Compensación al Trabajador o Declaración del Seguro de Incapacitación (a corto o largo plazo) mostrando los beneficios y el período de cobertura.
- Recibo(s) de renta que recibe como ingresos, O su contrato de arrendamiento, O copias fotostáticas de su(s) cheque(s), O declaración del arrendatario.
- Carta de Compensación de Beneficios de Veteranos V.A. (incluyendo pensiones), O una copia del cheque, O una declaración del banco si Ud. Tiene.
- Declaraciones de dividendos e intereses del período completo más reciente (si es más de \$10.00 al mes).
- Decreto de divorcio o carta de la Corte de Relaciones Familiares o declaración del abogado verificando la cantidad y frecuencia de la pensión alimenticia y/o ayuda de mantenimiento a los hijos o carta de Enfozamiento de Ayuda Económica a los Hijos o copia de la misma, O declaración del.
- Declaraciones firmadas indicando la cantidad y frecuencia de pagos de amigos o parientes que contribuyen al mantenimiento del hogar.
- Estado actual de sus pagos a las empresas de servicio público si tiene calefacción de gas o electricidad. Verificación de la empresa de servicio público si se ha mudado últimamente y no ha recibido aún el estado de cuenta.

II. VERIFICACIÓN DE INCAPACIDAD

- Si Ud. o un miembro en su hogar tiene una incapacidad que no puede ser verificada visualmente, Ud. debe proporcionar un certificado médico firmado y acuñaado por un médico que verifique la incapacidad.

III. DOCUMENTACIÓN DE PAGO DE ALQUILER O HIPOTECA (SI UD. TIENE UNA HIPOTECA)

- Es necesario que traiga evidencia de pagos actual de alquiler o hipoteca, documentos aceptables son copias del contrato de alquiler, documentación de la compañía de hipoteca o documentación del programa de vivienda que recibes.

IV. VERIFICACIÓN DE BIENES

- Para verificar su balance actual de cuenta(s) de banco, usted debe proveer una declaración de cada una de las instituciones donde usted u otro miembro del hogar tenga cuenta(s) de banco.

V. COSTO DE LA ENERGIA

- Copia de la factura de electricidad corriente de su casa.

VI. OTROS

- _____

TODA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA SE CONVIERTE EN PROPIEDAD DE ESTA AGENCIA. SI DESEA GUARDAR VERIFICACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN UD. DEBE HACER SUS PROPIAS COPIAS.

SI UD. NO SOMETE SU DOCUMENTACIÓN/VERIFICACIÓN DENTRO DE LOS PRÓXIMOS DIEZ (10) DÍAS, PUEDE SER QUE NO SEA POSIBLE PROCESAR SU SOLICITUD DENTRO DEL TIEMPO LIMITADO REQUERIDO.

Firma del Solicitante

Firma del Trabajador

Fecha

Número de Aplicación